

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

## Quien mal anda.....

En la casa que habita el Alcalde de Colunga, ha estallado una bomba la víspera de Loreto, hecho que nosotros hemos condenado tan enérgicamente como merece; pero es el caso que la opinión pública, al examinar sus circunstancias, señala coincidencias tan extrañas ó indicios tan imprevistos, que lo menos que podemos hacer es indicarlo á nuestros lectores y á los Tribunales de justicia, por si fuesen confirmados.

A las once de la noche estalló el petardo, y á pesar del reciente luto de aquella familia, nadie estaba en la casa; ni los dueños, ni las criadas, ni aún la tabernera.

El estampido de la bomba se oyó en todo el pueblo, y sin embargo, los perjudicados no se enteraron hasta las seis de la mañana siguiente. A esa hora salieron á la calle á medio vestir, vociferando, profiriendo amenazas de muerte y entreverando los insultos con frases campanudas: «¡Dios es grande!»—«¡El cielo castigará tanta maldad!»—y otras de tan ridícula afectación como estas.

Con ocasión de la feria que últimamente se celebró allí, hubo fiestas y el pirotécnico llevó, con los demás fuegos artificiales que se quemaron, cuatro bombas; se hizo uso de dos solamente ¿qué fué de las otras dos?

La señora del Alcalde parece que hace tiempo está en Luarca, en casa de sus padres.

Se dice que los Pérez tienen asegurada su casa y que aseguraron los muebles hace pocos días.

Por último, la opinión recuerda que algunos individuos de esa familia han sido procesados por tentativa de asesinato en la persona de D. Ignacio Granda, por el tiempo en que, siendo depositarios de fondos municipales, se les exigía que rindieran cuentas. La causa fué sobreescaída por falta de prueba.

\*\*\*

El Juez instructor del proceso que hoy se tramita, D. Francisco Martínez Valdés, que poco antes de ser destinado á Villaviciosa fué trasladado de Infiesto por favorecer determinada política, y aquí ha sido denunciado por considerársele afecto al bando que acaudilla D. Antonio Cavanilles, (el mismo bando que acaudilla en Colunga los Pablos);

El Juez de Villaviciosa que varias veces ha sido recusado (sin que la recusación prosperase): ese Juez, que denegó varias veces la intervención de la acción popular cuando el proceso de Cabeza y Colubi que han sido absueltos por no resultar contra ellos cargo alguno;

El respetable Sr. Juez, á quien han dicho varias personas atropelladas inicua y alevosamente al presenciar tranquilas una sesión municipal, que no habian denunciado ellas el abuso de autoridad y de fuerza de que fueron objeto, por creerlo inútil....; ese señor sabrá el crédito que debe dar á tan extrañas coincidencias. Nosotros nos limitamos á indicarlas.

\*\*\*

Pero, en fin; dando de mano á todas las reflexiones que nos sugieren esos misterios, supongamos (y esta es, á pesar de todo, nuestra creencia) que un malvado—acaso una víctima cegada por la pasión de la venganza—puso un petardo en la casa del Alcalde de Colunga Sr. Pérez que, como todos saben, debió la Alcaldía á la casualidad de un telegrama falso.

El colocar un petardo, con la intención que debe suponerse en el autor de la explosión de Colunga, es un hecho vituperable; es un delito que nosotros podemos censurar altamente y con suficiente autoridad moral para ello; porque en toda nuestra campaña, ni una sola vez nos hemos separado del camino legal.

Esmás: tenemos dadas tales pruebas de justicia, seriedad y amor al orden, que aún en los casos en que la premeditada infamia de nuestros enemigos, parecía invitarnos á saltar por encima de todo, hemos permanecido con tan prudente firmeza al lado de la Ley, que seguramente nadie duda de

que para censurar el actual atentado, nos basta inspirarnos en nuestra conducta anterior [y en nuestros sentimientos, cien veces manifestados.

Pero los que practican el pandillaje descarado de que son víctimas Villaviciosa y Colunga, ¿qué derecho tienen, ni qué autoridad ostentan para censurar tales hechos, fingiendo tan cómica y forzada indignación?

Los que denunciaron con viles calumnias á los más puros y honrados funcionarios; los que arrojan siempre en su platillo la espada de Breno; los que han abusado de su mal ganada influencia para consumir venganzas, despojos, explotaciones é iniquidades de tal gravedad que el llamarlos malvados, ya es poco para adjetivar sus fechorías; los que no tienen freno moral en su conciencia, ni buscan, ni conocen la satisfacción íntima que produce el bien obrar, ¿para qué hacen tan hipócritas aspavientos, si nadie ha de creerlos?

¡No! Ellos no tienen buena fama, ni prestigio bastante, para censurar tales hechos. Nosotros, sí!

Figuraos un asesino, censurando con voz hueca á un misero timador. Pues ese es el efecto que producen. Porque siendo el delito en sí mismo de los más graves que se puedan cometer, al compararle con los de ellos, pierde en importancia *gerárquica*; que al fin y al cabo, los estragos por él producidos se remedian con un castigo enérgico; pero, ¿quién remedia los que produce en la conciencia pública «este poder que todo lo avasalla, esta influencia que todo lo envenena y esta impunidad con la que á todo se atreven?»

Son dignos de castigo y de lástima los que perpetran delitos como el que censuramos; pero ¿no merecen más castigo y menos lástima, los que falsificando la verdad y la Ley por sistema, se enriquecen y prosperan á costa de los pueblos, á los que sumen en la desesperación?.....

## Los Presupuestos Municipales DE VILLAVICIOSA.

XI

### GASTOS

Capítulo 4.º

Trata el Capítulo 4.º de los presupuestos, de *Instrucción pública*.

Cuanto se destinara á estas atenciones, siendo bien empleado, nos parecería poco, y nada tendríamos que decir de las cantidades consignadas, sino fuera porque, entre ellas, se incluyen tres mil reales para un maestro de música, que ni es maestro, ni es músico, y nada menos que 900 pesetas para premios y subvenciones, que nos parecen muchos premios y muchas subvenciones.

No está mal que el pueblo tenga una banda de música; pero ¡por Dios! no se obligue al pobre labrador á pagar esa música que ningún beneficio le presta; ni á los demás contribuyentes á sostener, como director de la banda, á un maestro que no enseña; con el que los mismos dignos artesanos que componen la banda de música no están conformes—ellos sabrán por qué,—y que sólo sirve para festivo y demás servicios caciquiles.

El pueblo de Villaviciosa, sabe sostener una banda de música, verdaderamente buena, sin que al concejo le cueste un cuarto. Recuérdese la antigua sociedad filarmónica.

Si tuviéramos alcaldes de iniciativa ó si el caciquismo no fuera tan absorbente, que pretende monopolizarlo todo, no sería difícil reorganizar esa sociedad; y Villaviciosa, sin cargo á los presupuestos, podría contar con un buen profesor y con una buena academia de música, donde los inteligentes artesanos de nuestro pueblo tendrían medios de instruirse en el divino arte, bajo una buena dirección; entonces, con una organización seria y formal, desaparecerían los disgustos y las justas quejas que hoy existen entre maestro y músicos, y lo que ahora es murga municipal, se convertiría en numerosa banda y tendríamos

también orquesta, todo sin que el pobre labrador pagara lo que no disfruta y lo que de nada le sirve.

No se diga que soñamos; reciente está aún, la época en que Villaviciosa tenía banda y orquesta y además nutridos coros que tomaban parte en las fiestas religiosas y en las funciones teatrales, costeado todo por el pueblo exclusivamente.... ¿Por qué desapareció esto?

El caciquismo pudiera contestar. En aquellos más felices tiempos, no había amo; todos éramos hermanos; no había tirano que ahorrara á esta querida villa y ahogara las manifestaciones del carácter expansivo y alegre de los hijos de Villaviciosa; y estos se manifestaban tal cual son, amantes de su pueblo, y ponían en juego todas sus iniciativas para hacer de éste uno de los más agradables, de los más cultos, de los más hermosos de la provincia, que es de las más bellas regiones de la nación española...

Con el caciquismo desaparecen todos los elementos de ilustración y de cultura; consigo sólo puede traer el decaimiento, la inacción, la muerte. Por eso de aquella banda, de aquella orquesta, de aquellos coros, sólo queda hoy como reliquia triste y vergonzosa, la murga municipal.... pagada por el infeliz y abrumado contribuyente!

No podemos presumir en qué se emplean las 900 pesetas que en el presupuesto se consignan para *Premios y subvenciones*. La minoría incluída en su proyecto 100 pesetas para premios, cantidad suficiente para comprar los libros y medallas necesarias para estimular y recompensar la aplicación de los alumnos más distinguidos de todas las escuelas del concejo.

Decimos que no es posible presumir en qué se emplea la expresada suma, porque aquí lo raro es que se cumpla el precepto legal de celebrar exámenes en las escuelas públicas, y sinó hay exámenes ¿cómo ha de haber premios? á no ser que estos sean repartidos por otros méritos que no se demuestran en un examen público.

Hé aquí otra prueba—el abandono

4 La Opinión de Villaviciosa.

desenvolvimiento de las facultades intelectuales del educando.

Froebel, el gran pedagogo de nuestro siglo, en su *Educación del hombre*, escribe: «Los juegos de la infancia son las hojas germinales de toda la vida siguiente; porque en ellos se desenvuelve y revela el hombre todo, en sus más delicadas aptitudes, en sus inclinaciones interiores. Cultivadlos, madres; padres, vigiladlos.»

\*\*\*

Adoptando, en parte, la clasificación hecha por don Sergio Hernández de Soto, de sus *Juegos infantiles de Extremadura*, distribuimos en cuatro capítulos, los que hemos logrado recoger de la tradición asturiana en los concejos de Villaviciosa, Colunga y Caravia.

Comprende el primero, los juegos con que se ejercita la atención de los niños en la primera edad; el segundo, contiene varios géneros de juegos y ejercicios, comunes á niños de uno y otro sexo mayores de cuatro años, y el tercero y cuarto, tratan respectivamente de los que juegan las niñas y los niños de la misma edad; completando la colección cuatro apéndices en que hemos agrupado separadamente: *Rimas y formulillas infantiles; Inventario y descripción de algunos juguetes que construyen los niños; Modos de echar suertes para jugar y Juegos de adultos genuinamente populares.*

Sin que presumamos de haber hecho una clasificación metódica de los materiales allegados, creemos haberlos ordenado de modo que los cultivadores de la nueva ciencia conocida con el nombre de *Folk-Lore* puedan utilizarlos fácilmente en los trabajos de comparación y concordancia, que han de seguir inmediatamente á los de recolección, en que de algunos años á esta parte vienen ocupándose hombres ilustres en todos los países.

BIBLIOTECA

DE

LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

## JUEGOS Y RIMAS INFANTILES

RECOJIDOS EN LOS CONCEJOS

DE

Villaviciosa, Colunga y Caravia.

VILLAVICIOSA

IMPRENTA DE LA OPINION,  
Calle de la Oliva.

1894.

de la instrucción pública—de que con el caciquismo desaparece todo elemento de ilustración y de cultura.

El cacique busca sus concejales entre las personas de más bajo nivel moral é intelectual—que otras no habían de prestarse á su servicio;—¿y qué protección ni alientos puede esperarse de esas gentes para la cultura y la enseñanza?

Pongan ustedes á presidir un examen ó á intervenir en la Instrucción pública, á un Alcalde como Villa, á concejales como Faxan, como el de la Higa, y como todos los demás que figuran en las huestes caciquiles y digan si puede esperarse algún buen resultado para la enseñanza.

Por eso vale más que no haya exámenes.

Pero ¿en qué se emplean entonces, esas 900 ptas. consignadas para premios y subvenciones?

La supresión del maestro de música y la rebaja de la partida de premios y subvenciones propuesta tan justa y razonablemente por la minoría, produccion en el Capítulo que acabamos de examinar, una economía de 1.550 ptas.

### CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Muy Sr. mio: Con la marcha de la familia Real á San Sebastian, y con la suspensión de las tareas parlamentarias, se ha quedado Madrid como una balsa de aceite, al menos en apariencia, y no puede ser de otra manera, porque no es posible que este Gobierno esté disfrutando ahora de una paz octaviana, si todos los conflictos siguen en pié y en espera de que se abran las Cortes nuevamente, con el objeto de ajustarles las cuentas á esos ministros que tan mal lo están haciendo.

¿Qué tranquilidad ha de tener el señor Moret, sinó pudo sacar á flote el tratado alemán? Y, sin embargo, el Presidente del Consejo de Ministros dice con mucha frescura, que mientras cuente con la confianza de la Corona y la de las Cámaras, no abandonará el poder. ¿Dónde está esa confianza de unas Cortes que echan por tierra sus principales proyectos? La confianza que pueda tener Sagasta, será en la fuerza bruta, es la misma que puede tener Butrón y los Pablos en ese Distrito.

Lo de los tratados ha contrariado mucho á D. Práxedes, porque al Ministro de Estado, al Meret Salvador no le queda más remedio que marcharse á su casa. Pero entonces ¿con quién se queda el Presidente? ¡Ahí se queda con Albertón, que todo lo quiere discutir y arreglar con sus puños: con Xiquena, el de las opiniones propiamente suyas, que con ellas quiere hacer por fuerza buenos monárquicos á los republicanos por lo del juramento ó promesa, y á los carlistas, hu-

mildes súbditos de la legalidad, y se queda también con D. Amós, Pepe López, el de á Melilla ó á mi casa, que es tanto como quedarse solo, etcétera, etc.

Y entonces, ¿qué recurso le queda á Mateo? pues, cortarse la coleta á fin de temporada. ¿Quién siguió á D. Alejandro cuando escribió su carta manifiesto á los electores de su Distrito, con motivo de las elecciones municipales últimamente celebradas, en la que decía que el que no estaba con Cavanilles, no estaba con él? Pues nadie.

Los políticos dicen que la culpa de no haberse aprobado los presupuestos, la tiene única y exclusivamente Sagasta, por no abrir antes las Cortes, y hasta llegan á maliciar que así le convenia al del Morrión, porque sin presupuestos dificulta mucho la entrada de otro partido. Así y todo nadie cree que el Gobierno viva mucho tiempo: cuando caiga la hoja de los árboles sucumbirá probablemente Sansón con todos sus filisteos.

Ahora los ministros se ocupan en hacer estensas combinaciones de personal, principalmente el de Gobernación y Hacienda. Puede ser que Capdepon haga también la suya, aunque la noticia es de origen Tomaseti y desde luego hay que ponerla en cuarentena, sobre todo al asegurar que la antorcha luminosa entra en la referida combinación.

Queda de V. s. s. q. b. s. m.,

C.

Madrid 16 de Julio de 1894.

### Conocemos el original.

Y de seguro también lo conoce nuestro inclito y nunca bien ponderado Alcalde D. Angel de la Villa y, entendiéndote, Miravalles. Por eso no queremos dejar de tener en nuestra colección el cuadro que de mano maestra traza nuestro colega La Cruz de la Victoria, en el siguiente artículo:

### HIPOCRESÍA.

El jueves publicó La Opinión de Asturias un artículo titulado El Ateísmo en Francia, y dijo cosas buenas en dicho artículo. Aquello va muy mal, casi no puede ir peor. Estamos de acuerdo con el periódico pidalino.

En Francia la educación oficial es atea, y la que se recibe en las escuelas congregacionistas adolece, al parecer, del respeto humano. Los niños creen en Dios, pero en los escritos de examen cuidan de omitir la palabra «Dios», temerosos de que si «tal hicieran, es decir, si la escribiesen, no obtendrían el certificado de estudios.»

Lo cual nos hace recordar otras cosas, que por España pasan, no precisamente en las escuelas, sino en alguna parte ó en algunas partes, donde no deberían pasar, ni debería esperarse que pasasen.

Hay en España un partido, el partido conservador, que alardea de católico y cuenta entre sus afiliados á quienes suelen tacharnos de someter la religión á la política, valiéndonos abusivamente de aquélla para triunfar en ésta.

Pues bien, los personajes, que así nos tratan y así figuran y así trabajan por hacer prosélitos, siempre con la Religión en los labios, fijos los ojos en el poder y con el presupuesto en perspectiva cuando no entre los dientes, siguen un camino opuesto al de los niños franceses en los trabajos de examen. ¿Será mejor ese camino? Ya lo veremos.

Unas veces premian á la juventud estudiosa con discursos, que la autoridad eclesiástica condena. Otras nombran alcaldes de los pueblos á personas que, como jefes de familia, no son modelo; otras consienten ó toleran que los dependientes de la autoridad blasfemen. Otras, á trueque de recompensar servicios electorales, permiten que los librepensadores gobiernen á los pueblos.

En Francia, el nombre de Dios escrito por un niño, pone en peligro el certificado de estudios. Acá en España los alardes de catolicismo sirven algunas veces, y no pocas, para cuanto en el párrafo anterior se dice.

Bien hace La Opinión de Asturias en lamentar lo que pasa en Francia. Pero lo que por aquí pasa ¿no merece alguna lamentación? Lo de Francia raya en barbarie. ¿Cómo se llama lo de España?

Que un Alcalde nombrado por los liberales estuviese atrasado en cuentas con la iglesia y con escándalo del público viviese á su manera, no debería sorprendernos. Pero que tal Alcalde nos regalen los católicos por excelencia, los que ponen sobre todo la religión y nos increpan, sin motivo supuesto porque á nosotros juicio suyo defendemos la religión por conveniencia, es lo que no se entiende, ó se entiende demasiado.

Que las influencias conservadoras se sostengan y medren merced á tolerancias con la humana flaqueza y con el vicio, y que en medio de semejantes tolerancias y contubernios se quiera hacernos creer que así conviene á la causa de Dios y de la Iglesia, ni el diablo con ser tan listo es capaz de entenderlo, aunque él lo inspire.

Bien hizo La Opinión en escribir lo del jueves. Pero La Opinión, que tan buenas cosas dice tratándose de lo de afuera, ¿no podría decirnos algo de lo que pasa acá adentro?

Ateísmo se llama lo de Francia. ¿Cómo deberemos llamar lo que pasa en España? Aquello es el non plus ultra de la impiedad. Nada más malo. Pero esto.... No queremos decir que sea peor; pero es mil y mil veces más repugnante.

### ¡Sr. Gobernador!

¿Quiere S. S. cumplir con los deberes que la Ley le impone? ¿Desea que se le tenga por un funcionario celoso, íntegro é inflexible, en la corrección de los abusos y faltas á que es obligación de V. S. poner remedio?

¿Quiere, por el contrario, que se le considere como uno de los muchos conculcadores de la Ley, como uno más, de esos funcionarios que desprecian los preceptos legales y, en vez de acatarlos, se mofan de ellos y faltan á los deberes que como tales funcionarios tienen, para hacerse instrumentos del favor y del caciquismo?

Pues con lo que pasa en Villaviciosa, se le presenta á V. S. ocasión de elegir uno ú otro camino; de que consideremos á V. S. un servidor de la justicia ó un esclavo de los caciques asturianos.

Y no hay disculpa posible; porque ¿envía el Ayuntamiento de Villaviciosa á ese Gobierno, para su inserción en el Boletín Oficial, los extractos mensuales que la Ley municipal previene, de las sesiones celebradas? Si no los envía, ahí tiene S. S. materia de corrección. Y si los envía, en ellos verá V. S. que aquí no se celebran las sesiones que la Ley manda; que los servicios todos, andan retrasados; que desde el 27 de Abril, hasta la fecha, incluyendo las sesiones extraordinarias con las Juntas municipal y de asociados para aprobar presupuestos y bases para hacer efectivo el cupo de consumos, sólo celebró nuestro Ayuntamiento ¡cinco sesiones!

Y si no envían dichos extractos, como así es verdad, y S. S. no sabe lo que aquí pasa, nosotros se lo diremos públicamente para que V. S. cumpla como funcionario celoso, digno y amante de la Ley y del prestigio de la autoridad que S. S. ejerce:

Hace muchos meses que este Ayuntamiento no celebra una sesión en los días señalados; si alguna celebró ha sido en 2.ª convocatoria, y con cualquier número de concejales.

Desde el 25 de Junio, no hubo NI UNA SOLA sesión ordinaria, ni extraordinaria; en primera, ni en segunda convocatoria.

Más aún; para el día 16 del actual hizo el Alcalde una segunda convocatoria; se reunieron cinco concejales y aunque la Ley impone la obligación, en este caso, de celebrar sesión con cualquier número de concejales, el Alcalde no quiso celebrarla. ¿No es esto, señor Gobernador, una burla sangrienta de todos los preceptos legales? ¿Está S. S. dispuesto á tolerarlo?

¿Es que al pueblo de Villaviciosa, se le entrega de tal modo al cacique, que ni sombra de régimen municipal se pretende que aquí haya?

Fuera farsas, Sr. Gobernador, ¡O se cumple la ley ó se declara que Villaviciosa es territorio exento y que S. S. no tiene aquí jurisdicción.

¿Se atreverá S. S. á demostrar esto con sus actos?

No puede alegar V. S. ignorancia. Este número vá al Gobierno civil, llegará á manos de V. S. y á menos de que S. S. sea ciego—que afortunadamente no lo es—no podrá dejar de fijarse en estas líneas que encabezamos con letras muy gordas para que no le pasen desapercibidas.

¡No! Su señoría no dejará de ver las letras gordas con que encabezamos y terminamos este suelto:

¡Sr. Gobernador!

¡Sr. Gobernador!

### La Necrópolis del Salin.

En el Salin, unos curas, que son muy buenos sujetos, hallaron diez sepulturas, y, dentro, unos esqueletos de ignoradas criaturas.

Aunque les produjo espanto la vista de tanto muerto, no hubo en su razón quebranto: vieron que aquel campo abierto no podía ser campo-santo.

Y uno que es, á mi entender, el ingenio más sutil que hay desde aquí á Santander, les dijo:—¡Esto debe ser el cementerio civil!

Cada cual puso un «conforme» al pié del discreto informe, volviendo la comitiva con paso muy uniforme hácia el barrio de la Oliva.

Más tarde, se discutió lo del cementerio, en serio, y hubo quien aseguró que allí no había cementerio, ni Villa que lo fundó.

Pero el amigo Pachín, aquel de rostro redondo, que es un hombre curioso y conoce muy á fondo todo aquello del Salin;

Ayer, cuando vino á cuento, en casa de los Cazurros, dijo bajo juramento:—Allí se entierran los burros de orden del Ayuntamiento.

Más yo debo declarar que eso es hablar por los codos; que eso es hablar por hablar, pues no hay sitio para todos en tan estrecho lugar.

### Dos palabras.

Los juegos infantiles, constituyen una de las principales ramas del saber popular, y ofrecen, con las supersticiones y costumbres conservadas por la tradición, testimonios evidentes de lo que llama Tylor la supervivencia en la civilización. Su importancia, así como la de las canciones y rimas que los acompañan, salta, pues, á la vista, y su estudio que solicitan de consuno la historia y la etnografía, acaso pueda emprenderse sin retardo, utilizando las copiosas colecciones de aquellos juegos que, recogidos de la tradición oral en casi todas las naciones de Europa, ofrecen nuevos documentos para la solución de algunas de las interesantes cuestiones que ha planteado la investigación científica de las tradiciones populares.

Tienen así mismo los juegos tradicionales, una importancia excepcional, considerados bajo el punto de vista psicológico, por los valiosos elementos que ofrecen para la solución del problema que constituye la educación física, moral é intelectual del niño. Organizar la enseñanza de manera que se formen individuos vigorosos, morales é inteligentes, es el noble fin que persigue la pedagogía moderna, la cual fia á los juegos infantiles, funciones de interés capital para el desarrollo de las fuerzas físicas, formación del carácter y de-

**Cosas de Asturias.**

Con este título publica en la Revista *Asturias* el sabio director de este periódico, nuestro ilustre paisano y amigo D. Antonio Balbín de Unquera, un artículo del que tomamos parte por referirse á la sidra, producto característico de nuestra región y por que confirma y agrega nuevos y curiosos datos á los contenidos en el artículo «La sidra en Asturias» publicado en el número 66 de nuestro semanario.

Dice así el Sr. Balbín de Unquera:

«Muchos de nuestros lectores, aunque sean asturianos, conocen la bebida á que vamos á dedicar algunas líneas: tómese ó no como dádiva de Baco y proceda de donde quiera, apenas vemos una familia dispuesta á formar sociedad, aparece en su mesa alguna bebida fermentada. Reina es de toda la que según el labio *alegra el corazón del hombre*; la que, según Virgilio, sirve de sepultura de cuidados tanto como el sueño, *somno vinoque sepultam*, frase aplicada á Troya; la bebida de la que Baltasar de Alcázar decía:

«A que suelo  
Llamar yo néctar divino,  
Y á quien otros llaman vino  
Porque nos vino del cielo.»

Desde Hafiz en Oriente á Meléndez Valdés en Occidente, han dicho todos poco más ó menos de esa bebida:

«..... que sabe  
La pena más grave,  
En gozo tornar.»

Pero el hombre tiene, como hemos indicado también, otras bebidas que suplan la falta del vino, y entre ellas, á nuestro entender, ninguna como la sidra. Dicese que en Normandía y en la Edad Media, los monjes la usaban para hacer penitencia; nosotros nos permitiremos recordar, que San Benito, recomendaba el vino á sus discípulos, y que nosotros lo hemos visto aun entre los mismos Trapenses; de suerte que no hemos de creer contra lo que sabemos, lo que los autores franceses nos dicen. Creemos más bien que la sidra y la cerveza se han confundido mucho tiempo, aunque no en España y en ninguna parte las confundirán los buenos paladares. De Normandía pasó á Inglaterra la fabricación de la sidra; y si hemos de atender á testimonios franceses y españoles, en Asturias y en las Vascongadas se fabricó antes que entre nuestros vecinos. Los monjes de Montebourg llegaron á darla excelente, y el Obispo de Salisbury en Inglaterra, la declaró sujeta al diezmo. En Asturias la de Villaviciosa, y singularmente la de Tornón, se llevó la palma (consta en viejos diplomas (1) en toda la provincia.

Hay una antigua poesía francesa que recuerda la plantación de manzanos hasta en los cementerios, y como curiosa antigualla la recordaremos á nuestros lectores. Dice así: Junto á los muertos, y en el límite de los cementerios, plántanse manzanos, y es para traernos á la memoria que á los allí sepultados fué tan grato como á nosotros el beber.

«On plante des pommiers aux bords  
Des cimetières près des morts  
C'est pour nous remettre en memoire  
Que cent dont la gisent les corps  
Comme nous, ont aimé á boire.»

Hace años que recomendamos á la Diputación provincial de Oviedo que enviase á la Normandía á un agrónomo asturiano que estudiase allí los procedimientos de la fabricación de la sidra. Puesto que algo se sabe allí que nosotros ignoramos, favorable á su conservación por largo tiempo, y algo que por consiguiente, ha de influir en el fomento de su exportación (2).

**La Música Municipal.**

Hace una porción de años que el Ayuntamiento viene exigiendo cuantiosos sacrificios al contribuyente para el sostenimiento de una banda de música y, sin embargo, ni Villaviciosa, ni aún el mismo Ayuntamiento, se dan cuenta de que tal cosa exista en el pueblo.

Si no fuese porque la tal banda toca en algunas procesiones, muy pocas, crearíamos que todos los instrumentos habían corrido la misma suerte que aquel clarinete y aquel fiscornio fugados de la academia en compañía de no sé quien y cuya busca y captura ordenó el Juez.

A pesar de que la mayoría del Ayuntamiento está compuesta de músicos y danzantes, estos señores no se cuidan de la música municipal.

¡Buena gana tenemos nosotros de música! dirán ellos, ¡como si no fuera bastante la solfa que nos dan las minorías cada vez que nos vemos precisados á celebrar sesión!

Sabemos de buena tinta que ni aún el con-

cejal Rosendo, músico de mayor excepción, y que fué un gran bajo, y sigue siéndolo, y lo será toda la vida, porque para eso está cortado, ni aún este, decimos, quiere ocuparse para nada de la banda municipal, de donde resulta que nadie sabe, ni nadie se entera de los compromisos y obligaciones contraídas por la musiquita á cambio de los instrumentos que el Ayuntamiento les facilitó y del sueldo que disfruta el director.

No conocemos el Reglamento porque se riga la banda de música, pero creemos que algún artículo dispondrá que toque en público gratuitamente algún día festivo durante el verano, y aun suponiendo que al formar el Reglamento, se hubiera quedado en el tintero esta condición esencialísima, si el Alcalde interpretase los deseos del público y deseara complacer á éste como es su obligación, hubiera dispuesto ya que la banda se situase en el abandonado y hermoso paseo de la Alameda, todos los domingos de cinco á siete de la tarde.

Seguros estamos de que los honrados y amables artesanos que forman la música municipal, accederían gustosos á complacer al Alcalde y al pueblo en general, que acudiría al frondoso sitio todos los días festivos.

El domingo último estuvo brillante el paseo en la Alameda, pero nos pareció que faltaba allí algo; había mucha concurrencia, mucha elegancia y, sin embargo, se echaba de menos aquella animación y aquella alegría que hemos visto otras veces.

Procure el Sr. Alcalde que vaya la música el próximo domingo y los sucesivos durante el verano y verá cómo se lo agradece el pueblo y le aplaude.

**CACIQUERÍAS.**

D. Angel de la Villa, Alcalde de Villaviciosa, tiene coche.

Y anduvo en vueltas para librarse de la contribución de carruajes de lujo.

Esto nos consta y lo afirmamos. Pero tenemos que desvanecer un rumor que corre públicamente.

Parece que la Ley exige del pago de la contribución, á los Sres. Curas que tengan carruaje y vivan en feligresías á donde haya carretera.

Y dicese que D. Angel trata de poner su coche á nombre del Sr. Cura de Miravalles.

Desde luego desmentimos que don Angel realice tal supuesto.

Es verdad que Villa encontró el medio de pagar cédula de dos reales.

Es cierto que hizo el invento del Alcalde *mediu, entiéndeste, vecin*, para pagar solamente *media* cuota de contribución de consumos, y esa rebajada.

También es exacto que cuando le hicieron cargos por ser Alcalde entero y vecino á medias, contestó que la otra *media vecindad* la tenía en Piloña y allí pagaba.

No es menos cierto que, en pública sesión municipal, le desmintieron, demostrándole que era falso que en Piloña pagara ni un cuarto por consumos y probando que acudía á esos ardiditos poco correctos para ahorrar-se unas pesetas.

Y, por fin, también reconocemos que para burlar el pago de la contribución de coches, no sería necesario ni un átomo menos de aprensión que la que fuese necesaria para realizar los anteriores hechos.

Sin embargo, no creemos que don Angel defraude el pago de esa contribución.....

Porque el digno Sr. Cura de Miravalles, con toda seguridad, no se prestaría á ser cómplice.

Y por eso D. Angel, no se atreverá á proponérselo.

Igualmente dicen—¡cuántas habladurías!—que Joacó Colás, que sube como la espuma, y si hace pocos años era *escribiente de la Recaudación*, hoy tiene coches y caballos, trata de poner estos á nombre del Sr. Cura de San Justo.

También acojemos el rumor para desmentirlo.

Porque el respetable párroco de San Justo, hará lo que el de Miravalles.

No son personas que se presten á cierta clase de comedias.

Y sinó, ya lo veremos.

La Ley de Instrucción pública, previene que todos los años, antes de las vacaciones de verano, se celebren exámenes en las escuelas públicas.

Para nuestro Ayuntamiento, es letra muerta tal disposición.

¿Que esto es escandaloso?

Relativamente, como diría D. Herminio.

Porque más escándalo produciría el ver presidir los exámenes á Villa,

que no sabe leer, según demostró en alguna sesión municipal.

Y ¡figúrense Vds! si nuestro Alcalde queriendo echar su cuarto á espaldas, abriera el libro de la Doctrina Cristiana é hiciera á los niños las preguntas con que tropezara, que muy bien pudiera la casualidad depararle estas:

—Y el segundo y tercero de confesar y comulgar ¿á quiénes obligan?

—¿Para qué es el sacramento del matrimonio?

—¿Barájeles, entiéndesme tú á mí, que *compromisú!*

Reunión de rabadanes.....

El lunes último no hubo sesión, á pesar de estar citados los concejales por segunda vez.

En cambio Villa, reunió por la tarde en su casa á los concejales de la mayoría.

Que sinó acudieron á la sesión, fueron á casa del Alcalde, y váyase lo uno por lo otro.

¿Para qué fué la reunión?

No lo sabemos.

Pero tengan Vds. calma, que ya saldrá algún disparate.

Porque es sabido: reunión de rabadanes, barbaridad en puerta.

El Ayuntamiento de Villaviciosa, como todos los Ayuntamientos, ha nombrado varias comisiones entre los individuos que lo forman.

De Hacienda, de Obras públicas, de Sanidad, etc., etc.

Comisiones que no sirven para nada, pues ni siquiera se reúnen sus individuos.

También han sido elegidas algunas extraordinarias, las que por la traza que se dan, tampoco van á servir para mala la cosa.

Una encargada de proponer los medios más adecuados para llevar á efecto la construcción de un edificio para Juzgados y Carcel.

Y otra para informar sobre cuestión tan importante, como la referente á los derechos sobre el alcohol de sidra, tan exagerados que imposibilitan el desarrollo de esta industria.

Estas comisiones no han sido convocadas ni una sola vez, á pesar del tiempo transcurrido desde que fueron nombradas.

Y á pesar de las excitaciones del concejal D. Rafael Valdés.

Después de todo, no es extraño que esto suceda, en un Ayuntamiento que no celebra sesiones.

**Justa rectificación.**

Con gusto hacemos la que se nos pide en la carta que á continuación insertamos; antes de recibir ésta, ya teníamos noticia de que el *forastero* firmante de la reseña de las «Fiestas de Loreto»,—publicada en el número anterior,—no debiera estar bien informado en lo referente al baile de artesanos celebrado en Colanga; varios amigos que á él asistieron, así nos lo manifestaban, indicándonos de paso algunos errores en que aquel incurria. Por esto, sin excitación ninguna, espontáneamente, pensáramos rectificar, no vacilando, por tanto, en publicar la carta que á tal fin va encaminada:

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Muy Sr. nuestro: en el número 72 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 11 de Julio y bajo el epigrafe «Fiestas de Loreto», figura un párrafo dedicado al baile de artesanos, que contiene algunos errores que deben ser rectificados.

Dice el firmante de esas líneas «que el elemento joven del Circulo Unión de Colanga, organizó y dirigió un baile en obsequio á los artesanos», y nada de eso es cierto, una vez que dichos jóvenes tomaron parte en ese baile como tantos otros socios, sin figurar como directores, ni mucho menos.

También se cometió una inexactitud al afirmar que ese baile «sirviese especialmente de contento y satisfacción á las *Muegildas* venidas de las villas próximas», pues á él concurren algunas señoras y multitud de jóvenes artesanas pertenecientes á familias muy conocidas en la localidad.

Esperamos de su amabilidad no deje de publicar estas líneas y nos ofrecemos de usted afmos. s. s. q. b. s. m., *Varios concurrentes al Baile de Artesanos.*

**NOTAS Y NOTICIAS.**

Por Villaviciosa.

Al discutirse en el Senado el proyecto de ley declarando de interés general, el puerto de Artedo, usó de la palabra el respetable senador Sr. Vizeconde de Campo-Grande, y corroboró una vez más el gran interés que

toma en todo lo que sea beneficioso á Asturias.

Sus palabras, son la expresión fiel del cariño que profesa á su provincia, y sobre todo, á su villa, que tiene la dicha de contarle entre sus hijos más ilustres.

No dejó de lamentarse de las *querellas* que «nos ponen en evidencia» y por su valiosa intervención—añadimos nosotros—pudieran apaciguarse. Villaviciosa entera, agradece á su predilecto hijo, su buen deseo y nadie mejor que él, para poder intervenir en beneficio de todos, á fin de que desaparecieran los nubladros que empañan este *cachilo de cielo*.

**A tiro limpio.**

Como si aún no fuesen bastantes los actos de barbarismo á que nos tienen acostumbrados los guardias municipales de Villa, dieron el lunes último una prueba más de lo que son capaces.

En uno de los sitios más céntricos de la población, á la hora en que mas gente transita por las calles y sin calcular las consecuencias, se dedicaron dichos guardias á cazar perros á tiro limpio. Figúrense nuestros lectores las desgracias que pudieron haber ocasionado, con semejante procedimiento; esto sólo pudo ocurrirsele al que, para matar pulgas, mandó poner fuego á la casa.

¡Señor! que amarren ó pongan bozal á esos guardias, mil veces peores y más temibles que toda la raza canina. Es el único medio de que el pacífico pueblo de Villaviciosa, recobre su tranquilidad.

¡Señor! ¡Señor! ¿hasta cuando has de tener á tu pueblo sometido al despotismo del Califas que nos gobierna? ¿Hasta cuando has de consentir que un Malco y un Barrabás, sean los ejecutores de tan disparatadas órdenes, como las que á aquel se le ocurren?

**«El Eco de Occidente.»**

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de este colega, con quien dejamos establecido el cambio.

**¿También ganadero?**

El barrendero Justo, se dedica á tratante en ganado, y por cierto que no lo hace mal; pues, según nos dicen, en una semana ganó 30 pesetas.

La *pasión* de la Alameda algo vale.

**Faltas.**

Nuestro estimado colega *Las Libertades*, hace tiempo que no parece por nuestra Redacción. Esperamos procurará remediar esta falta que de veras sentimos.

—La *Ley de Dios* también sigue faltando y nos veremos en la precisión de seguir con el semanario llanisco igual conducta.

**Cuestión de higiene.**

Las alcantarillas se hallan obstruidas en su desembocadura; á bien poca costa podría conseguirse su limpieza y que la marca evitase depósitos miasmáticos que pueden producir una epidemia.

**Faroles sin luz.**

Se aplaudió la intervención del concejal Covian, al tratarse en una sesión del Ayuntamiento, del alumbrado público, y nadie como él que limpió y encendió los faroles muchos años, para saber la causa de que unos no alumbraban y otros... tampoco.

**Insultos y provocaciones.**

Fuó muy comentada y censurada estos dias en Villaviciosa, la conducta de uno de los guardias municipales, quien, sin que sepamos los motivos, parece que trató muy mal de palabra á la mujer de un carabnero; enterado del hecho el marido de esta, pidió más tarde explicaciones al municipal, y por toda satisfacción fué también insultado con palabras groseras, queriendo llevarse del sitio en que estaban á otro más retirado, para romperle algo que no nos atrevemos á decir.

Tenemos entendido que el digno Teniente de carabineros de este puesto, ha procurado esclarecer los hechos referidos y no dudamos un momento que si resultan ciertos, pedirá para el atrevido guardia el correctivo que merece.

A nosotros, de esos guardias, no nos extraña nada; á tales aunos, tales criados; pero sería bueno que unos y otros se encontraran con la horma de su zapato.

**¡Si será mentira!**

Háblase estos dias de la publicación en Villaviciosa de dos nuevos periódicos; se dice que uno será órgano del caciquismo y que el otro será bullanguero, y tomará el pelo á todo bicho viviente.

Si se confirma la noticia, veremos los toros desde la barrera.

**Por el bien parecer.**

Si D. Antonio Cavanilles dispusiera que fueran blanqueadas las casuchas que tiene en Villaviciosa y que tanto afean la población, mejoraría mucho el aspecto de ésta y se lo agradecerían los obreros que se hallan sin trabajo. Pero ya que él no ha de hacerlo espontáneamente, bien pudiera el Sr. Alcalde pasar un recadito de atención, á él y á todos los que se hallan en igual caso.

**Nos alegramos.**

Según noticias telegráficas, hace pocos dias, llegó á San Sebastián despues de un viaje de circunnavegación, la corbeta de guerra *Nautilus*.

El buque está mandado por nuestro paisano, el distinguido marino Sr. Villamil, y en él navega el joven guardia marina D. Senen Caveda y Salcedo, hijo de nuestro querido amigo D. Senen Caveda y Zarracina.

Felicitemos al joven Caveda por el arribo sin novedad á costas españolas, despues de tan largo viaje, en que recorrieron lejanos mares é inhospitalarias costas.

**Sensible desgracia.**

En la noche del domingo último, ocurrió en la parroquia de Celada, una muy lamentable.

Dos mozos de aquella aldea habían ido á cortejar á la casa de Paula Arenas, permaneciendo en ella desde las diez próximamente hasta las once de la noche; uno de ellos se hallaba dentro y el otro llamado José Ramos, joven de 21 años, permanecía en la puerta le la calle hablando con la muchacha; llevaba este una escopeta sobre la que se apoyaba, teniendo el cañón de la misma debajo del sobaco derecho; en esta actitud se disparó el arma y seguidamente el joven Ramos, anduvo algunos pasos, cayendo poco despues sin que se le oyese pronunciar palabra alguna.

Alarmados los de la casa, salieron para enterarse de lo ocurrido, viendo al infortunado Ramos tendido en el suelo y con una herida en el pecho, por la que brotaba abundante sangre; le llamaron repetidas veces y convencidos de que ya no era más que un cadáver quien momentos antes estaba lleno de salud y vida, se retiraron consternados ante aquella desgracia.

El lunes por la tarde se trasladó el Juzgado á Celada para instruir las primeras diligencias. El hecho debió ocurrir tal como queda descrito y la muerte del infortunado Ramos creemos haya sido instantánea, por haber penetrado los proyectiles á boca de jarro por la axila derecha.

Descanse en paz el joven José Ramos y Dios quiera que sirva de aviso esta desgracia á los mozos de nuestras aldeas, que tan aficionados son á traer consigo armas de fuego, sin motivo alguno que lo justifique.

**Principia bien.**

Nosotros, que no censuramos por sistema, pues si lo hacemos con frecuencia es debido á los continuos motivos que nos dá la desacertada gestión del cacique y sus Ayuntamientos, tenemos una satisfacción cuando sabemos de algo digno de alabanza en los funcionarios del Municipio.

Al lado de los guardias municipales que alardean groseramente de falta de educación, vemos hoy un cabo, el cabo Ferrao, que por su conducta digna contrasta visiblemente con sus subordinados. Sabemos que hace dias apercebido al guardia que se dedicaba á cazar perros á tiro limpio con riesgo de los transeuntes, hecho de que más arriba damos cuenta.

Debido también á las acertadas disposiciones del cabo, hicieron Maldemadre y Justo, la limpieza de que tan necesitadas se encontraban las fuentes públicas.

Siga Ferrao por el camino emprendido, que si consigue meter en caja á esos repulsivos é inciviles guardias, hará que la plaza de reciente erección que desempeña, redunde en beneficio del público.

**Atropello.**

Un carro de la panadería «La Pura», atropelló el lunes último á un muchacho de 13 años, ocasionándole la fractura de la clavícula derecha.

No nos extraña lo ocurrido, si se tiene en cuenta que el vehiculo se ha encomendado á un chicleo incapaz por sus pocos años de desempeñar, como es debido, el cargo que se le confia.

Procure el dueño del carro que no se repitan tan deplorables accidentes, destinando á persona competente para este servicio.

**Damos fé.**

De que en Villaviciosa ocurre con la opinión de la Marqués consorte, todo lo que asegura una «Carta de Nava» que publicó hace dias *La Cruz de la Victoria*.

Por cierto que la tal carta no tiene desperdicio y escoció mucho y promete dar juego.

Seguiremos con interés las peripecias que ocurran y, entre tanto, felicitamos á *El Conabido Navetu* que tan bien sabe poner el dedo en la llaga.

**SE VENDE**

La casa número 37 de la calle del Agua de esta Villa, con todas sus dependencias y huerta á la parte de atrás.

Para mas informes, dirigirse al Procurador D. Feliciano Solares.

**ANUNCIOS.**

**CAFÉ ORIENTAL**

En este hermoso establecimiento, se sirve el rico café Puerto Rico sin adulteración ni mezcla de ninguna clase, como lo acredita su aroma y gusto exquisito.

Con el objeto de que el servicio resulte esmerado, se han hecho algunas reformas en el local, á fin de complacer á su numerosa clientela.

El dueño de este acreditado establecimiento, ofrece en las mejores condiciones el variado surtido de bebidas que á continuación se expresa:

**Cognac.**

Martel, Tres estrellas, Fine Champagne, Jurado y Moguer.

**Ron.**

Negrita, Martinica y Jamaica.

**Aguardientes.**

Anís Zorrilla, Cartujo, Escarchado, Aceite de anís y Ojen Escatrón.

**Ginebra.**

Cruz y Campana.

**Licores.**

Marrasquino de Zahara, Cocaiba, Caracao, Benedictino, Chartreuse verde y amarillo, Grog, Anisete Maria Grizard, Ajenjo, Vermouth Torino, Rosa y Bitter.

**Refrescos.**

Grosella y Zarzaparrilla.

**Vinos.**

Jerez, Manzanilla, Amontillado, Pedro Jimenez, Moscatel y Vinos blancos de diferentes precios.

**Cervezas.**

Rotterdam, Cruz Blanca, Trapense y Negra.

**VENTA.**

Se vende la posesión de Cayao, situada en la parroquia de Arcos, á dos y media leguas de Gijón y dos de Villaviciosa, compuesta de 66 días de bueyes á labradío, robleal, pomarada y prado, con yerba suficiente para el sostenimiento de 8 reses mayores, cuya posesión se halla cruzada en su parte Sur por la carretera de la costa y cuenta con casa de sillería, buenos y estensos establos y lagar con envases suficientes para contener de 65 á 70 pipas de sidra, que producen las pomaradas nuevas en su mayoría. El que desee comprarla, puede entenderse en la misma, con su dueño

Mamuel Miranda.

**SUBASTA.**

El día 24 del actual, serán subastadas á voluntad de su dueño, en los despachos de los notarios D. Evaristo Prendes, de Gijón y D. Francisco del Valle, de Villaviciosa, las fincas siguientes:

En la parroquia de Jove, concejo de Gijón, una finca próxima á las obras del Musel que lleva en renta Pepe Arcaos; tipo de subasta 40 céntimos de peseta el pie cuadrado.

En la misma parroquia otras dos que lleva el Niño, tasación pesetas 0,20 pie cuadrado. En el concejo de Villaviciosa, parroquia Quintules, una posesión de más de 80 días de bueyes tasada en 15.000 ptas, mitad de su valor.

Un prado en Villaverde que lleva el señor Cura, tasado en ptas. 800.

En Bedriñana una finca de 4 1/8 días de bueyes que lleva David Peón, tasada en pesetas 435.

En la parroquia de Careñes tres fincas que lindan con el campo de la Iglesia, tasadas en 6.000 pesetas.

No se admitirá postura que no cubra la tasación. El dueño de estas fincas es vecino de Quintules.

**Á LOS GANADEROS Y VETERINARIOS**

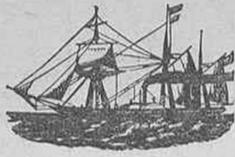
**Tópico Fuentes.**

Nuestro Tópico, es el agente farmacológico más poderoso de la medicación sustitutiva ó perturbadora externa, que tanta aplicación tiene en la práctica de la medicina Veterinaria, reemplazando con ventaja al fuego. Eficacísimo en el tratamiento de los sobrehuesos, como esparavanes, corvas, sobrecañas, sobrepiés, en las hidropesías articulares, como vejigas, alifafes y lerdas. Hace desaparecer las claudicaciones agudas y crónicas, procedentes de relajaciones, distensiones de los tejidos blancos. Por la inflamación que su aplicación determina, es un poderoso auxiliar que favorece la cicatrización de las fistulas, y por último la rapidez con que obra produciendo inflamación y secreción abundante, y las buenas condiciones de estas, hacen que el Tópico Fuentes sea superior á todos los medios usados hasta el día, como revulsivo, y como tal se le emplea con ventaja sobre todos los demás, en el tratamiento de todas las enfermedades que por su naturaleza reclaman un tratamiento revulsivo, rápido y enérgico.

De venta: en todas las farmacias y droguerías.

En Palencia: en casa de los inventores y preparadores:

Natalio de Fuentes Aspurué é Hijo.



**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**

DE

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,**

(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales.

El 10 y el 30 de Cádiz.

El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Batbin y Valdés.

Proveedores de la Real Casa.



**SIDRA CHAMPAGNE.**

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

**VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ.**

MARCA REGISTRADA

VILLAVICIOSA (Asturias).

GRANDES RECOMPENSAS EN LAS EXPOSICIONES DE



Madrid.



Bruselas.



Smirna.

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN BRUSELAS



Premios en las Exposiciones de León, Chiago y Puerto Rico.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, fondas y cafés.

**ACEITE DE HIGADO FRESCO DE RAYA.**

Premiado con medallas y diplomas en la Exposición Farmacéutica y Fabril de Madrid y en la Universal de Barcelona.

Es para los médicos un poderoso auxiliar, pues combate en los niños el *infatismo*, la *raquitis*, la *infección* y *supuración* de las glándulas del cuello, las *costras lácteas*, las *erupciones del cutis*, de la *cabeza* y del *rostro*.

Se vende al precio de medio real onza en

TAZONES.

**EBANISTERÍA DE FRANCISCO GIL.**

Se admiten toda clase de encargos; construcción de muebles, tapicería, etc. etc.

**SE HACEN COMPOSTURAS.**

Surtido en maderas finas para muebles de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Calle del Sol, debajo de la Redacción.

**Francisco Zaldivar.**

**COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS,**

*Paquetería, Quincalla y Juguetes.*

Calle del Sol.-Villaviciosa.

En este bien surtido establecimiento, se han recibido ya las novedades para la estación actual, pudiendo ofrecer á sus numerosos parroquianos todos cuantos géneros precisen en dichos ramos.

Altas novedades en pañería y lanas dulces.

**BAZAR PALACIOS,**

II-Corrida-II-Gijón

Primera casa en perfumería extranjera. Grandes surtidos en objetos de fantasía para regalos.

QUINCALLA-BISUTERÍA-JUGUETES.

PRECIO FIJO.

**Eugenio Balbín Suardiaz,**

**PERITO AGRÍCOLA OFICIAL.**

Se encarga de cuantos trabajos se le confien, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslindes, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubriciones, etc., etc.

Colunga.-Lué.

**Fábrica de chocolates al vapor**

DE

**BALLINÁ Y FERNÁNDEZ.**

VILLAVICIOSA.

**César L. Mántaras,**

*Relojero electricista.-Calle del Sol.*

Gran surtido de relojes de todas clases, especialidad en composturas, instalación de aparatos eléctricos á precios económicos. En este establecimiento se doran, platean y niquelan cuantos objetos se presenten, particularmente los efectos de iglesia.

**ZAPATERÍA DE RAMON DEL CASTILLO,**

CALLE DEL AGUA,

VILLAVICIOSA

**Establecimiento Tipográfico**

DE

**La Opinión de Villaviciosa,**

á cargo de

**F. MARTÍN ROLLAN.**

VILLAVICIOSA, Calle de la Oliva.

En este establecimiento, montado con arreglo á los adelantos modernos, se hacen toda clase de impresiones con prontitud y economía.